



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

[Firma]
Ministro de Educación
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 11 SEP 2014

VISTO la Nota M.ED. (Ss.E.I.P. y E.) N° 15542/14, de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial y la N.I. DPDPD N° 22910/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de la Capacitación denominada: "TIC EN LA ESCUELA PRIMARIA: PRIMARIA DIGITAL", a cargo de las Profesoras Juana Yesenia Muñoz Rodríguez, María Yolanda Gómez, Mercedes Josefina Feito y Lorena del Valle Salcedo.

Que dicha Instancia se desarrolla entre los meses de junio y diciembre del año en curso, estando destinada a Supervisores, Directivos, Docentes, Bibliotecarios y Referentes Informáticos enmarcados bajo la cobertura de PIIE de Nivel Primario y Centros Educativos de Nivel Secundario (C.E.N.S.).

Que la mencionada Propuesta de Capacitación se inscribe en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que se pretende que los destinatarios participen activamente de una propuesta de formación en medios audiovisuales y nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) que parta del aprovechamiento de los recursos audiovisuales, multimediales e informáticos que serán suministrados en el marco del Proyecto, proponiendo asimismo construir una articulación Teórica-Práctica donde las TIC se integren al desarrollo de iniciativas Pedagógicas Escolares que se llevan adelante.

Que son sus objetivos: promover el acceso a equipamiento digital en forma gratuita; generar nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos; posibilitar el acceso de los alumnos a contenidos de calidad a partir de un entorno multimedial que se propone además, como un espacio de interacción y creación; como así también renovar tiempos y dinámicas escolares a partir de la reorganización del espacio físico y el despliegue de nuevas estrategias de trabajo con los alumnos y entre los mismos docentes.

Que se organiza en doce (12) encuentros presenciales y diez (10) no presenciales, con una carga horaria de setenta y seis (76) horas y media reloj, con evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación denominada: "TIC EN LA ESCUELA PRIMARIA: PRIMARIA DIGITAL", a cargo de las Profesoras Juana Yesenia Muñoz Rodríguez, María Yolanda Gómez, Mercedes Josefina Feito y Lorena del Valle Salcedo, la que se desarrolla entre los meses de junio a diciembre del año en curso; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2051

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-



[Firma]
Lto. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur